



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSULTORES AGROPECUARIOS LINEA VERDE S.A. COAGROLIVER  
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Vinces a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en las calles Sucre y El Oro, junto a la fábrica Quicomac, siendo las 10:00 Am, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la compañía **CONSULTORES AGROPECUARIOS LINEA VERDE S.A. COAGROLIVER** con la asistencia de los siguientes accionistas: el **Sr. Wilton Teobaldo Moran Monserrate**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, el **Sr. Raúl Guillermo Aguirre Valverde**, propietario de 200 acciones, el **Sr. Walter Egberto Menéndez Barberan**, propietario de 200 acciones, **Sr. Juan José Menéndez Guillen**, propietario de 200 acciones y **Srta. Neylang Yulen Vellz Carabayo**, propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, dan derecho a voto en las decisiones en proporción al capital suscrito.

La presente designa como Presidente de la Junta, al **Sr. Wilton Teobaldo Moran Monserrate**, y actúa como Secretario de la Junta el **Sr. Raúl Guillermo Aguirre Valverde**, quien expresa que de acuerdo a la Acta que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de MIL DOSIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1.200.00).

El presidente de la Junta **Sr. Wilton Teobaldo Moran Monserrate**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y Resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y Resolver sobre los resultados que presenta, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganacias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptaron los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales. El presidente de la Junta, **Sr. Wilton Teobaldo Moran Monserrate**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

***Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017;***

El Gerente de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Junta ordena de inmediato a poner en conocimiento de los Accionistas.

La Junta de los Accionistas, luego de escuchar los informes presentados por la Administración y el Comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los



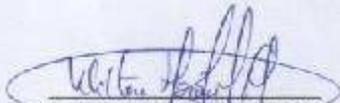
**Conocer y resolver sobre los resultados que presentan, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017:**

El Gerente presenta a consideración de los señores Accionistas, el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancia de la Compañía por el ejercicio del año 2017. En la exposición que realiza demuestra que durante el ejercicio económico del año 2017, la compañía no registra ingresos por lo cual se tiene personal asegurado esto ha generado que durante el ejercicio 2017 este en pérdida.

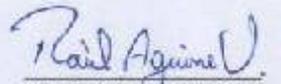
La Junta luego de esta exposición decide aprobar por unanimidad de votos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa disposición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Sr. **Wilton Teobaldo Moran Monserrate**, manifiesta que de conformidad con la resolución N 02.Q.DICO.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Convocatoria; b) Lista de asistencia a la Junta; c) Copia del informe del Gerente y Comisario; d) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y e) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión con los accionistas Asistentes, ordenando que el Secretario de la Junta de lectura el Acta, una vez concluida es aprobada por todos los Asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los Accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas.



Sr. **Wilton Moran Monserrate**  
PRESIDENTE ACCIONISTA



Sr. **Raúl Aguirre Valverde**  
SECRETARIO ACCIONISTA